

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Edificación de 48 viviendas en Dos Hermanas (Sevilla) correspondientes al expediente SE-86/120, a favor de la empresa Trevasa, S.A. en la cantidad de 106.293.801 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 7,560% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

*ORDEN de 28 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-83/140).*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Complementario al de edificación de 48 viviendas en Periana (Málaga) correspondientes al expediente MA-83/140, a favor de la empresa Obras y Construcciones Industriales en la cantidad de 25.419.637 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,20% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

*ORDEN de 3 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-85/090).*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Edificación de 25 viviendas en estación Linares-Baeza correspondientes al expediente J-85/090, a favor de la empresa Jubuconsa en la cantidad de: 79.940.000 pesetas, que representen un coeficiente de adjudicación de 7,85% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

*ORDEN de 3 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/02A).*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Ayuntamiento de Casares (Málaga) correspondientes al expediente: MA-87/02-A, a favor de la empresa Prudencio Pineda Rendón en la cantidad de 18.274.369 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 5,35% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

*ORDEN de 4 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-84/194).*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 1 vivienda en Comares (Málaga) correspondientes al expediente: MA-84/194, a favor de la empresa Construcciones Gaylo, S.A. en la cantidad de 4.505.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,746% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

*ORDEN de 4 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/050-V)*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 39 viviendas en Olvera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/050-V, a favor de la empresa Técnicos y Obras Industriales, S.A. en la cantidad de 84.945.015 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 11,51% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

*ORDEN de 4 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-84/10-A).*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Rehabilitación del Ayuntamiento de Pulpi (Almería) correspondientes al expediente AL-84/10-A, a favor de la empresa Gocal, S.A. en la cantidad de 18.335.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0095% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-84/192-V).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Edificación de 1 vivienda en Comares (Málaga) correspondientes al expediente MA-84/192-V, a favor de la empresa Construcciones Gaylo, S.A. en la cantidad de 4.400.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 1,074% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (SE-84/020-V) (PD. 1119/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Terminación de 86 viviendas en Carmona (Sevilla), Expte.: SE-84/020-V.

Presupuesto estimativo: 320.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 6.400.000 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Estas obras han sido declaradas urgentes por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 27 de octubre de 1987.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Característicos y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de diciembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra, incluido Mod. 6.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Las adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la

cláusula 6.4. del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se rectifica error producido en la Resolución de 3 de noviembre de 1987, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras (4/87/087) (PD. 1123/87).

Advertido error en la Resolución de 3 de noviembre de 1987 del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de las obras de: «Proyecto de caminos agrícolas. Sierra Norte de Cádiz en Puerto Serrano (Cádiz)» publicada en el BOJA nº 92 de 6 de noviembre de 1987, se rectifica dicho error en la siguiente forma:

Clasificación: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: d.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Sevilla, 10 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de octubre de 1987, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General de Contratación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de fecha 2 de octubre de 1987, de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por Resolución de fecha 31 de julio de 1987 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 11 de agosto de 1987).

1. Sustitución de 8 aulas en el C.P. de Casares (Málaga), adjudicada por el sistema de subasta con admisión previa, a la Empresa Juan Bueno y Cía., S.A., por un importe de 49.943.000 Ptas.

2. Construcción de 8 Unidades de E.G.B. en el C.P. de Alcazarces (Córdoba) adjudicada por el sistema de subasta con admisión previa, a la Empresa Antonio Trenado Blázquez, por un importe de 62.374.554 Ptas.

3. Construcción de un Centro de Enseñanzas Medias B.U.P./F.P. Barriada Valdeolleras de Córdoba, adjudicada por el sistema de subasta con admisión previa, a la Empresa Constructora San José, S.A., por un importe de 264.992.000 Ptas.

4. Construcción de 6 Unidades de E.G.B. e instalaciones complementarias en el C.P. de Albuñol (Granada), adjudicada por el sistema de subasta con admisión previa a la Empresa Juan Bueno y Cía. S.A., por un importe de 39.759.000 Ptas.

5. Construcción de 6 aulas y talleres en el Instituto de Formación Profesional de Linares (Jaén), adjudicada por el sistema de subasta con admisión previa, a la Empresa Juan Bueno y Cía, S.A., por un importe de 30.240.000 ptas.

Sevilla, 28 de octubre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 28 de octubre de 1987, por la que se